

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA  
DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N°  
CARRERA: PROFESORADO DE PARA **NIVEL PRIMARIO**  
ESPACIO CURRICULAR: Historia y prospectiva de la educación  
CURSO: TERCER AÑO  
CICLO LECTIVO: **2022**  
CANTIDAD DE HORAS SEMANALES: 2  
PROFESORA: Lic/Prof. Cristina Peña  
PLAN AUTORIZADO POR RES N°

### **PROPOSITOS DE LA CÁTEDRA**

Promover que los estudiantes **se formulen interrogantes** propios a partir del material informativo y de los instrumentos conceptuales que adquieran durante la cursada y más allá de ella.

Se apunta a una aproximación a ciertos aspectos de la HE a partir de la búsqueda de aportes que puedan **desacralizar las explicaciones vigentes teniendo en cuenta la historicidad y relatividad de teorías, modelos y enfoques descriptivos y explicativos.**

Que la materia se convierta en un espacio abierto para la percepción y búsqueda de la complejidad, de movimientos y causalidades no lineales en un universo informativo que en algunos momentos es contradictorio.

**Superar la posición etnocéntrica** que se manifiesta en forma de percibir y valorar la HE de otras culturas como subordinada a la propia historia educativa que suele estar asociado al ejercicio de la dominación y con la legitimación del poder.

Construir una HE que supere las formas agresivas y reactivas del etnocentrismo y que permita **analizar los contactos interculturales en general y educativos en particular**, contactos que se vienen dando en las primeras formas culturales y que se han acelerado con la expansión económico-social capitalista desde Europa al resto del mundo. Esta expansión no encuentra tablas rasas, ni vacíos culturales, ni resulta de ser proceso homogéneo, sino que se inserta en grupos humanos generando resistencias y sincretismos culturales.

El proyecto constituye una guía para la acción como instrumento flexible y abierto a las inquietudes de los estudiantes y a la propia y necesaria evolución de la docente. Por tal motivo tiene en cuenta que la enseñanza no es mera transmisión, sino construcción colectiva, apropiación que los sujetos hacen del pasado y del presente para transformar el futuro. Por lo cual pone el énfasis en la formación de futuros docentes destacando la dimensión histórica y las huellas que el pasado ha dejado en forma de tradición residual.

La propuesta tiene la pretensión de que los estudiantes puedan develar los sentidos que subyacen en las prácticas y que siguen operando para desnaturalizarlos, lo que puede dar lugar a que los futuros docentes construyan un horizonte formativo transformador. Y también el proyecto puede aportar al proyecto institucional en el

sentido de integrar la formación con la investigación y extensión en el contexto socioeducativo donde se inserta la institución.

### **OBJETIVOS (Lo que deben lograr los estudiantes)**

- Construir un enfoque fundado y multidimensional de la Historia de la Educación en su contexto social. El contexto social de cada período histórico funciona como un marco donde se dan los acontecimientos educativos. Lo central son los acontecimientos educativos.
- Comprender las relaciones existentes entre las acciones y reflexiones pedagógicas en un espacio-tiempo cultural y a lo largo del tiempo (conjugación diacronía-sincronía)
- Comprender la economía, la sociedad, las cosmovisiones e ideologías, la política, la cultura y el saber en tanto dimensiones contextuales que atraviesan la educación
- Ubicar las acciones y reflexiones pedagógicas partiendo de un manejo de las periodizaciones.
- Reconocer la existencia de alternativas a las tendencias hegemónicas en un mismo espacio-tiempo.
- Superar la concepción de la Historia de la Educación como lo escrito, institucionalizado, lo escolarizado, como la historia de las posturas triunfantes, de las culturas impuestas para abarcar las acciones, instituciones y grupos étnicos y sociales de derecho a la "Historia".
  - **Correcta expresión oral y escrita: Para ello se solicita trabajos prácticos donde deben demostrar capacidad de escribir sin faltas de ortografía y sin errores de sintaxis y la comunicación de una problemática en forma clara y precisa. La oralidad se evaluará en el examen final**

### **Consideraciones sobre la actividad en la materia. (Requerimientos a tener en cuenta para cursar o rendir libre, como obligatorio)**

- **No se trabaja según el orden cronológico de los acontecimientos. Se trabaja por temas y problemas en períodos de tiempo que pueden no ser consecutivos**
- **Los acontecimientos educativos son lo central en la materia, el contexto es el marco donde se insertan los acontecimientos. Consiste en caracterizar el período de tiempo donde tienen lugar los acontecimientos a grandes rasgos para comprender las diferencias en el transcurso de la Historia de la educación.** No se puede pensar históricamente si no se ubican los acontecimientos en una línea de tiempo. Por lo tanto la forma de estudiar esta materia es con líneas de tiempo. No es lo mismo la educación en tiempos de Rivadavia (1820), en tiempos de Rosas (1830) que en tiempos de Sarmiento (1870) que en la actualidad.
- **Deben tener en cuenta además la articulación con otras materias. Esta no es una materia aislada, forma parte del Campo de la Fundamentación y este Campo de la totalidad de la carrera.** Es así que hay que recurrir a lo trabajado en AMUC, Sociopolítica y Políticas Educativas. Además de instancias curriculares como Taller de Oralidad y escritura, Seminario de Alfabetización y Seminario de Historia y Geografía. Todo es una continuidad.

- La bibliografía la encontrarán en la **sección Archivos y en la sección Sitios** del aula virtual agrupada en carpetas con el nombre de cada unidad.
- Encontrarán **recursos y herramientas** también en la sección Archivos y Sitios, como ser modelos de líneas de tiempo, mapas históricos del territorio americano, recursos sobre cómo escribir y sobre Normas APA.

## CONTENIDOS

### **UNIDAD I- Modernización social. La expansión del sistema educativo y la inclusión de nuevos actores sociales. Control de y en la educación. El desarrollismo.**

Comenzamos el recorrido a partir de los inicios del SXX, donde se producen cambios significativos en la composición social y en la participación de nuevos actores políticos y sujetos hasta ese momento invisibilizados. No es que no existieran, sino que no se visibilizaban, ni tenían participación activa en la vida social y política. Y ponemos el eje en la relación de la educación con la economía, el trabajo y la movilidad social ascendente.

#### **La política educativa bajo los mandatos de Perón**

- La expansión cualitativa y cuantitativa del sistema educativo. Educación y trabajadores industriales.
- La constitución del Nivel Inicial en la Pcia. de Buenos Aires. Julio César Avanza y el Ciclo Básico de la Educación Popular y Democrática. Ley 5096 (Ley Simini).
- Estilos de desarrollo en América Latina. Desarrollismo y educación. Laica y Libre.
- Las nuevas corrientes pedagógicas en el Nivel Inicial, la teoría de la escuelanovista. ¿Alternativa pedagógica?
- Desarrollo y crisis de las teorías de la planificación. Acción de organismos internacionales. Los planteos de des-escolarización. Las teorías críticas.

#### **Educación y dictadura**

- Las dictaduras en América Latina. El Proceso Militar. La represión, el desastre económico y las políticas neoliberales.
- Los cambios pedagógicos en la Educación Inicial y las corrientes tecnocráticas.

#### **El curriculum para la escuela Primaria argentina.**

- Cambios y continuidades en un siglo.

#### **El Sistema Educativo desde el retorno a la democracia a la actualidad.<sup>1</sup>**

- América Latina en los finales del siglo XX. Retorno a la democracia. La reorganización del Nivel Inicial y la lucha por la consolidación. La influencia de la teoría crítica.
- Ley de Federal de Educación 23195. Obligatoriedad de la sala de 5 años. La carencia de infraestructura.
- Ley de Educación Nacional 26206 Ley de Educación de la Pcia de Bs As N°

---

<sup>1</sup> Para estudiantes de Profesorado de Nivel Inicial

13688, la obligatoriedad y la extensión de la educación infantil.

- El desafío de la educación inicial a futuro.

### **UNIDAD I Bibliografía**

**Arata, N y Mariño, M:** (2013) La educación en la Argentina. Novedades educativas. Bs As. Lección 8 y 9

**Nassif, R:** (1960.1980) Las tendencias pedagógicas en América Latina, en El Sistema Educativo en América Latina.

**Palamidessi, Mariano** (2006). "El currículum para la escuela primaria argentina: continuidades y cambios a lo largo de un siglo". En Terigi, Flavia (comp.) (2006). Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Fundación OSDE/ Siglo XXI.

**Rama; G:** (1984) Las imágenes societales en Educación, participación y estilos de desarrollo en América Latina. Bs As, Cepal-Kapelusz

Fuente primaria:

**DGC Y E:** Marco General de Política Educativa. La Plata 2008. Horizontes educativos de la formación docente.

Ley Federal 24195

Ley Nacional de Educación.

## **Unidad II La práctica como producto histórico-cultural**

En esta unidad se trabajará con la formación docente y la regulación y condiciones en que se desarrolló y desarrolla la tarea de enseñar, los contenidos abordarán el trabajo con las huellas de los orígenes del magisterio, la crisis del modelo fundacional y las alternativas pedagógicas y las críticas a la escuela y al sistema.

### **Contenidos:**

#### **La práctica como construcción:**

Construcción colectiva de la práctica docente y del discurso pedagógico que la interpela. La formación docente en la Argentina. La matriz de origen del magisterio. La tradición residual. Los maestros entre la profesionalización y la proletarianización. El control de la tarea de enseñar

#### **Crisis del modelo fundacional**

Las críticas a la escuela: La crítica de la Escuela Nueva. La crítica al sistema: el reproductivismo y los crítico-reproductivistas.  
Políticas de reforma educativa. Neoliberalismo y educación  
Reconstrucción crítica de la escuela pública. Prospectiva

### **UNIDAD II Bibliografía**

**Alliud, A:** (1995) Pasado, presente y futuro del Magisterio Argentino, en Revista del IICE. Miño y Dávila Editores. Año IV N° 7 Bs As.

**Davini, M Cristina:** (1997) Cap II Poder, control y autonomía en el trabajo docente en La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Ed Paidós. Bs

**Puiggrós, A:** (2003) Del golpe del 55 al golpe del 76, en Qué pasó en la educación

Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As

**Puiggrós, A:** (2003) Del Irigoyenismo a la década infame, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As

**Puiggrós, A:** (2003) El peronismo, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As

**Southwell, Myriam:** (1995) Historia y Formación Docente en Revista del IICE. Miño y Dávila Editores. Año IV N° 7 Bs As.

**Tenti Fanfani, E:** (1995) Una carrera con obstáculos: La profesionalización docente. En Revista del IICE. Miño y Dávila Editores. Año IV N° 7 Bs As.

**Yannoulas, S: Educar:** (1996) ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930) Ed Kapelusz. Bs As Pag 23 a 85.

### **UNIDAD III Problemáticas para pensar la educación en prospectiva.**

En esta unidad se abordará **la prospectiva educativa para el Siglo XXI**, es decir pensar la educación en tanto proceso dinámico y su adecuación a las necesidades de la complejidad social en el escenario argentino y latinoamericano.

#### **Problemáticas en torno a pensar la educación en prospectiva**

El sistema educativo y los ajustes.

Educación pública o educación popular

El trabajo docente y la perspectiva crítica o la reproducción de las diferencias sociales

Enseñar a pensar o controlar las emociones.

#### **• Bibliografía obligatoria III**

**Paviglianiti, Norma:** ( 1992) Crisis, neoconservadurismo, políticas sociales y educación en Neoconservadurismo y educación Libros del quirquincho. Bs As

**Puiggrós, A:** (1997) La parábola del ajuste (1989-1997) Cap I en La otra reforma. Ed Galerna Bs As

**Saviani, Demerval:** (1991) Educación y Posmodernidad en Educación y temas de actualidad. Ed El quirquincho Bs As

**Tamarit, J:** (1992) Crisis y educación popular. En Poder y educación popular. Libros del quirquincho. Bs As

### **UNIDAD IV De la colonia a la constitución del sujeto independiente.**

Y ahora vamos hacia los orígenes de la educación en nuestro continente, antes y después de la llegada de los españoles y en la Emancipación e Independencia.

#### **Contenidos:**

### **De la colonia a la constitución del sujeto independiente.**

- La herencia colonial hispana en América y el Río de la Plata: Educación de los pobladores originarios, órdenes religiosas y Universidades.
- Comienzos de la Europa Moderna. Las propuestas educativas del Humanismo, Reforma Protestante y Contra-Reforma.
- Comenio y su ideal pansófico. La expansión jesuita. Juan B Lassalle y la “Escuelas Cristianas”.
- De Condorcet a Napoleón. Las teorías pedagógicas. Rousseau, Pestalozzi.
- Antecedentes del Sistema Educativo Argentino (antecedentes previos al pensamiento de mayo) Ideas educativas de: Belgrano, Rivadavia y el cuidado de la infancia a cargo de la Sociedad de Beneficencia. La protección a la infancia y a las mujeres en el Río de la Plata. Los menores pobres y la infancia.
- El tradicionalismo conservador, el nacionalismo y la exaltación de lo popular: Quiroga y Rosas.

### **UNIDAD IV, Bibliografía**

**Abbagnano , N y Visalverghi, A:** (1979) Historia de la Pedagogía. Ed. Fondo de Cultura Económica México 1979

La Renovación Pedagógica en el Siglo XVII (Comenio) Pag 298 a 309

Rousseau Pag 387 a 400:

Giovanni Enrico Pestalozzi Pag 466 a 477

**Arata, N y Mariño, M:** (2013) La educación en la Argentina. Novedades educativas. Bs As. Lección 2 y 3

**Dussel, I y Caruso, M:** El aula crece. Cap 3 en La invención del aula. Santillana Bs As 1999

**Paso, L:** Antecedentes históricos del desarrollo nacional vinculado a la educación en El Sistema Educativo Argentino, Antecedentes, formación y Crisis. Ed Cartago. Bs As 1986

**Puiggrós: A:** (2003) Cultura y educación en la colonia, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As

**Puiggrós, A:** (2003) La formación del sujeto independiente, en Qué pasó en la educación Argentina. Desde la Conquista hasta el menemismo. Ed Triángulos pedagógicos. Ed Kapelusz Bs As

**Sosa, Jesualdo:** La Escuela Lancasteriana. En Revista Histórica N° 58-60 Montevideo 1953

**Weinberg, G:** Capítulo 2 La colonia en Modelos educativos en la Historia de América latina. Kapelusz Bs As 1984.

Fuente primaria: Sarmiento, D: Facundo. Civilización y barbarie. Ed Losada Bs As 1972

## **Unidad V**

Continuamos con la educación en el período de conformación del estado argentino.

### **Contenidos:**

#### **La conformación del estado docente.**

- El liberalismo pedagógico de la generación del '37 Echeverría. Sarmiento y la educación popular.
- La legislación de la obligatoriedad escolar. Estado versus Iglesia. El laicismo.
- Liberales y Conservadores, la lucha por la Organización Nacional. Juana Manso

- La formación del magisterio como cuerpo especializado. Las escuelas normales.
- La Generación del '80 y su proyecto. Ley 1420.
- La legislación. Normalismo-Positivismo. El Congreso Pedagógico de 1882. Ley 1420 La obligatoriedad del preescolar.
- La reacción antipositivista. Experiencias alternativas en educación.

### **Los precursores de la educación inicial<sup>2</sup>**

- Desarrollo de la teoría de Fröbel (El espiritualismo krausista) y su incidencia en Argentina
- Sara Eccleston y la organización de la formación docente para el nivel inicial. La Escuela Especial para el Profesorado del Kindergarden
- Las concepciones pedagógicas de Montessori.
- Rosario Vera Peñalosa y la adaptación de los dones froebelianos.

Fuentes:

Sarmiento, D: Facundo Ed Losada Bs As 1970

### **UNIDAD V Bibliografía**

**Abbagnano, N y Visalverghi, A:** (1979) Historia de la Pedagogía. Ed. Fondo de Cultura Económica México. Pag 478 a 487 Friedrich Fröbel y la pedagógica romántica.

**Arata, N y Mariño, M:** (2013) La educación en la Argentina. Novedades educativas. Bs As.

**Carli, Sandra:** (1991) Infancia y sociedad: la mediación de las asociaciones centros, sociedades populares y educación. En Sociedad Civil y Estado. Tomo II Historia de la Educación Argentina. Ed Galerna Bs As 1991

**Cucuzza, Héctor R:** (1986) El Sistema Educativo Argentino. Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma en El Sistema Educativo Argentina, Antecedentes, formación y Crisis. Ed Cartago. Bs As

**DGC y E:** (2000) Historia de los Jardines 901. La Plata

**ISFD N° 2 (Azul):** (2006) Documento 60° aniversario- Proyecto archivo histórico de la Educación Inicial y Formación Docente en Azul. Azul

Fuentes primarias:

**Montessori, M:** (1958) Ideas generales sobre mi método en Ideas generales sobre mi método Ed Losada Bs As

**DG de E:** (1947) El jardín de infantes. Base de la Educación. Fragmento 17 páginas. La Plata.

### **EVALUACIÓN**

Plan de evaluación para estudiantes regulares

### **Aprobación de la cursada:**

Según normativa vigente de la Dirección Provincial de Educación Superior.  
Asistencia 60% de las clases.

|   |
|---|
| En el caso de ser virtuales se computará la asistencia a través de la participación en los foros. |
|---|

<sup>2</sup> Este punto es para estudiantes del Profesorado del Nivel Inicial.

Cumplir dos instancias evaluativas cuatrimestrales, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia:

- ✓ 2 Parciales. Aprueba mínimo con 4.

**Recuperación:** Si no alcanzare el mínimo de nota en parciales se recuperan según la normativa vigente. De la siguiente forma:

| 1º parcial  | 2º parcial  | 1º recuperatorio | 2º recuperatorio | Condición |
|-------------|-------------|------------------|------------------|-----------|
| APROBADO    | APROBADO    | XXXX             | XXXXX            | REGULAR   |
| DESAPROBADO | APROBADO    | APROBADO         | XXXXX            | REGULAR   |
| DESAPROBADO | APROBADO    | DESAPROBADO      | APROBADO         | REGULAR   |
| DESAPROBADO | APROBADO    | DESAPROBADO      | DESAPROBADO      | RECURSA   |
| APROBADO    | DESAPROBADO | AUSENTE          | APROBADO         | REGULAR   |
| APROBADO    | DESAPROBADO | AUSENTE          | AUSENTE          | RECURSA   |
| APROBADO    | DESAPROBADO | APROBADO         | XXXXX            | REGULAR   |
| APROBADO    | DESAPROBADO | DESAPROBADO      | AUSENTE          | RECURSA   |
| AUSENTE     | AUSENTE     | APROBADO         | APROBADO         | REGULAR   |
| AUSENTE     | APROBADO    | APROBADO         | XXXXXX           | REGULAR   |
| AUSENTE     | AUSENTE     | AUSENTE          | XXXXXX           | RECURSA   |
| APROBADO    | AUSENTE     | AUSENTE          | AUSENTE          | RECURSA   |
| DESAPROBADO | AUSENTE     | APROBADO         | APROBADO         | REGULAR   |

## **Aprobación de la materia:**

### **a) EN CONDICION DE REGULAR**

Cumplir una instancia integradora final que será individual, presencial con las siguientes condiciones:

- Tener aprobada la cursada
- Tener aprobadas las materias correlativas como requisito para la cursada.

Aprobación del examen final individual, oral, ante una comisión evaluadora con tres profesores, presidida por el profesor del espacio, en los turnos previstos por la institución, según el calendario establecido. Mínimo para aprobar 4 (cuatro) puntos. No se prevé aprobación sin examen final con promoción directa.

### **b) EN CONDICION DE LIBRE**

**El examen libre incluirá la TOTALIDAD del programa y la bibliografía, aunque no hayan sido trabajos en la cursada regular.**

Deberá rendir una instancia final que será individual, presencial con las siguientes condiciones:

1. Aprobar un examen individual, escrito que será eliminatorio que consta de dos

partes:

En la primera parte al presentarse al turno de examen: Deberán presentar un trabajo escrito sobre **un tema (no sobre un texto) que abordado tomando como referencia por lo menos cuatro textos dentro del programa, no por fuera del mismo** relacionado con los contenidos del programa entre 5 y 6 páginas A4, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo. Para la bibliografía y citas deberán usar normas APA.

En la segunda instancia oral deberán responder por escrito tres preguntas que amplíen los conceptos presentados en el trabajo criterio del profesor.

Mínimo para aprobar el escrito y pasar a instancia oral: 4 (cuatro) puntos.

2. Aprobar un examen individual, oral.

Ambas instancias deberán promediar un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

**Alumnos que provienen de otras instituciones y que adeudan final:**

Mantendrán la validez de la cursada, pero deberán adecuarse a las condiciones prevista para aprobar el examen final Para ello se prevé una tutoría virtual agrupando a todos estudiantes en 2 encuentros a fin de realizar las adecuaciones correspondientes para que el alumno se presente ante la comisión evaluadora.

**CRITERIOS DE EVALUACION EN TODAS LAS CONDICIONES PARA ACREDITAR LA MATERIA.**

**IMPORTANTE: COMO BASE Y PUNTO DE PARTIDA DEBERAN TENER CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA HISTORIA ARGENTINA DESDE LA COLONIA HASTA NUESTROS DIAS. UBICAR HECHOS Y PROCESOS EN TIEMPO Y ESPACIO. CONOCER LA PERIODIZACIÓN CLÁSICA DE LA HISTORIA POLÍTICA DE LA ARGENTINA PARA RELACIONAR CON LAS INSTITUCIONES, LAS POLÍTICAS Y LAS IDEAS EDUCATIVAS EN CADA CONTEXTO, contenidos que forman parte de la currícula del nivel primario y secundario. Estos temas no serán abordados dentro del espacio de la cátedra que se focaliza en Historia de la Educación, por no ser específicos del nivel terciario. La cátedra pone a disposición material para abordar el estudio de la realidad histórica, aunque cualquier libro de texto de los que circulan puede servir a los fines de saber más de Historia Argentina.**

**Los siguientes criterios de evaluación serán considerados para los alumnos regulares y para los alumnos libres.**

Los/as alumnos/as serán evaluados según los siguientes criterios en sus producciones a partir de los siguientes criterios:

- Coherencia en el abordaje teórico y metodológico.
- Exhaustividad en el tratamiento de los problemas
- Claridad en las propuestas
- Pertinencia y relevancia del tratamiento de las propuestas de acuerdo al contexto

- Capacidad de reflexión y planteo de interrogantes.
- Integración de distintos puntos de vista
- Integralidad, en el caso de ser producciones grupales

## **EVALUACIÓN**

Plan de evaluación para estudiantes regulares

### **Aprobación de la cursada:**

Según normativa vigente de la Dirección Provincial de Educación Superior.

Asistencia 60%

Cumplir dos instancias evaluativas cuatrimestrales, con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia:

- 2 Parciales escritos INDIVIDUALES PRESENCIALES, con sus recuperatorios
- 2 Trabajos prácticos (**NO TIENEN RECUPERATORIO**, por ser grupales y domiciliarios) Calificación APROBADO/DESAPROBADO

**Recuperación:** Si no alcanzare el mínimo de nota en parciales se recuperan según la normativa vigente. Si desaprobaran los dos recuperatorios o se desarpueban los trabajos prácticos deberán recursar la materia o rendir en condición de libre el año siguiente.

La normativa vigente considera dos instancias parciales y dos recuperatorios, además de la asistencia que se deben cumplir como mínimo para aprobar.

Es facultad de la cátedra incorporar otras instancias si así lo considera y los cursantes deben tomar registro de estas condiciones.

### **Aprobación de la materia:**

#### **c) EN CONDICION DE REGULAR**

Cumplir una instancia integradora final que será individual, presencial con las siguientes condiciones:

- Tener aprobada la cursada
- Tener aprobadas las materias correlativas como requisito para la cursada.

Aprobación del examen final individual, oral, ante una comisión evaluadora con tres profesores, presidida por el profesor del espacio, en los turnos previstos por la institución, según el calendario establecido. Mínimo para aprobar 4 (cuatro) puntos.

No se prevé aprobación sin examen final con promoción directa.

#### **d) EN CONDICION DE LIBRE**

**El examen libre incluirá la TOTALIDAD del programa y la bibliografía, aunque no hayan sido trabajos en la cursada regular.**

Deberá rendir una instancia final que será individual, presencial con las siguientes condiciones:

3. Aprobar un examen individual, escrito que será eliminatorio que consta de dos partes:

En primer lugar al presentarse al turno de examen: Deberán presentar un trabajo monográfico de un tema relacionado con los contenidos del programa entre 5 y 6 páginas A4, letra Times New Roman 12, interlineado sencillo. Para la bibliografía y citas deberán usar normas APA.

En segundo lugar deberán responder por escrito tres preguntas que amplíen los conceptos presentados en el trabajo monográfico a criterio del profesor.

Mínimo para aprobar el escrito y pasar a instancia oral: 4 (cuatro) puntos.

4. Aprobar un examen individual, oral.

Ambas instancias deberán promediar un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

**Alumnos que provienen de otras instituciones y que adeudan final:**

Mantendrán la validez de la cursada, pero deberán adecuarse a las condiciones prevista para aprobar el examen final Para ello se prevé una tutoría fuera de horario de la cursada (3 encuentros de 45 minutos) a fin de realizar las adecuaciones correspondientes para que el alumno se presente ante la comisión evaluadora.

**CRITERIOS DE EVALUACION EN TODAS LAS CONDICIONES PARA ACREDITAR LA MATERIA.**

**IMPORTANTE: COMO BASE Y PUNTO DE PARTIDA DEBERAN TENER CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA HISTORIA ARGENTINA DESDE LA COLONIA HASTA NUESTROS DIAS. UBICAR HECHOS Y PROCESOS EN TIEMPO Y ESPACIO. CONOCER LA PERIODIZACIÓN CLÁSICA DE LA HISTORIA POLÍTICA DE LA ARGENTINA PARA RELACIONAR CON LAS INSTITUCIONES, LAS POLÍTICAS Y LAS IDEAS EDUCATIVAS EN CADA CONTEXTO. Se sugiere la lectura y estudio de Romero, José Luis (1996): Breve Historia de la Argentina. Fondo de Cultura Económica. Bs As. (Se encuentra disponible en la web)**

Los siguientes criterios de evaluación serán considerados para los alumnos regulares y para los alumnos libres.

Los/as alumnos/as serán evaluados según los siguientes criterios en sus producciones a partir de los siguientes criterios:

- Coherencia en el abordaje teórico y metodológico.
- Exhaustividad en el tratamiento de los problemas
- Claridad en las propuestas
- Pertinencia y relevancia del tratamiento de las propuestas de acuerdo al contexto
- Capacidad de reflexión y planteo de interrogantes.
- Integración de distintos puntos de vista
- Integralidad, en el caso de ser producciones grupales